

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA CORPORACION EXPOROSIVAL S.A.

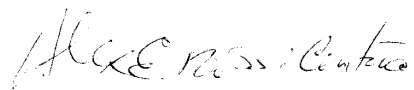
CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

En la Ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de Septiembre del año dos mil quince, a las doce horas en el local social de la compañía, situado en Alborada 1 Etapa Número Solar 13 Mz. M, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION EXPOROSIVAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como secretario de la Junta, el señor Luis Alfredo Melgar Chiriguaya. La Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades Legales y Estatutarias, y se efectúe el registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas. Uno.- La Señora Cinthya Lorena Valle Maridueña, como Gerente y propietario de 480 de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América US \$ 1.00 cada una de ellas. DOS El Sr. Alex Ernesto Rossi Centeno como propietario de 320 de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América US 1.00 cada una de ellas. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América 800.00, íntegramente suscrito y pagado el 100 % de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad, PUNTO UNICO. Conocer, resolver y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2013. Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta Gerente de la compañía quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico año 2013, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados de los estados financieros año 2013. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General. Resuelve por unanimidad de votos. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas de la misma fecha firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA



Cinthya Lorena Valle Maridueña
GERENTE Y ACCIONISTA



Alex Ernesto Rossi Centeno
ACCIONISTA



Luis Alfredo Melgar Chiriguaya
SECRETARIO